



Contratos a empresas inexpertas en Dos Bocas

PATRICIA RAMIREZ

El PAN en la Cámara de Diputados advirtió que además de los sobrecostos observados en la construcción de la refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, la secretaria de Energía, Rocío Nahle, debe aclarar a la opinión pública los criterios para asignar directamente contratos a empresas con notoria inexperiencia en el sector energético.

El diputado panista, Saúl Téllez, explicó que se detectó que la empresa Manufactura Especial y Proyectos Industriales SA de CV se creó en 2020 y a pesar de ello

recibió contratos multimillonarios para edificar una obra especializada y de valor estratégico como la refinería Olmeca.

Ante ello, el legislador presentará un punto de acuerdo para que se aclare el tema, porque es reconocido por distintas organizaciones internacionales de transparencia, que las adjudicaciones directas constituyen una de las prácticas que más se prestan a la corrupción y el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha abusado de ellas, pese a que prometió que se erradicaría.

Sentenció que los contratos adjudicados a Manufactura Especial y Proyectos



FOTO: CUARTOSCURO

Refinería de Dos Bocas en Tabasco.

industriales SA de CV (MEPI), constituyen una contradicción más de este gobierno. Consideró que es fundamental que se aclare por qué le otorgaron contratos por asignación directa a dicha empresa.